

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA
SISTEMA DE CRIBADO AUDITIVO EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

El suministro de material fungible para el sistema de cribado auditivo neonatal, mediante kits desechables, resulta necesario para el adecuado desarrollo del programa de detección precoz de la hipoacusia en recién nacidos, en el que participa el Hospital Universitario 12 de Octubre, **como hospital de referencia**, conforme a las directrices del Programa de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Dicho programa establece la realización de cribado auditivo universal a la población neonatal, con el objetivo de garantizar la identificación temprana de posibles déficits auditivos y permitir una intervención precoz que minimice su impacto en el desarrollo cognitivo, lingüístico y social del menor. En este contexto, la disponibilidad de los materiales necesarios constituye un elemento imprescindible para asegurar la cobertura efectiva y sistemática de todos los recién nacidos atendidos en el centro, **incluyendo aquellos derivados por su condición de hospital de referencia**.

El uso de kits desechables permite garantizar condiciones adecuadas de higiene y control de la infección, evitando riesgos de contaminación cruzada en un procedimiento de carácter rutinario, contribuyendo a la seguridad del paciente y a la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Asimismo, la disponibilidad continuada de este material resulta necesaria para asegurar la continuidad asistencial, el correcto funcionamiento del circuito de cribado y la calidad del proceso diagnóstico, tratándose de un recurso de utilización recurrente e indispensable para el normal desarrollo de la actividad asistencial del Servicio.

Madrid, 15 de junio 2026

SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y NEONATOLOGÍA

Firmado por VERGAS
GUTIERREZ JOAQUIN JESUS_DE
- el día
17/06/2026 con un
certificado emitido por

Fdo.: Dr. Vergas Gutiérrez
Médico Adjunto del Sº de ORL

**MARIA
LOPEZ**

Fdo.: Dra. López Maestro
Jefe de Sección de Neonatología

Firmado digitalmente
por MARIA
LOPEZ
Fecha: 2026.06.15
13:15:34 +02'00'